

## INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE TARRAGONA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL EN LA FASE DESPEGA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Tarragona, a 7 de noviembre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa [dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores], la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

Para ello, la Cámara de Tarragona publicó una convocatoria para la selección de proyectos el pasado 3 de octubre de 2025, a través de la página web <https://impulsastartup@cambratgn.org> dirigida a interesados en desarrollar ideas y proyectos empresariales mediante su participación en la fase Despegue del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 31 de octubre de 2025 a las 23:59h.

Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de los emprendedores interesados en su participación entre el 3 de octubre de 2025 y el 31 de octubre se ha comprobado lo siguiente:

- Que las solicitudes (Anexo I) se han presentado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la propia Convocatoria para la selección de emprendedores. Se adjunta certificado de presentación de solicitudes.
- Que se ha presentado la información del proyecto (Anexo II) donde se recoge de manera sucinta la idea empresarial del interesado/a.
- Que el proyecto presentado ya dispone de un prototipo en el mercado o un Producto Mínimo Viable (MVP) conforme a la información recogida en el Anexo II.

Por tanto, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone resolver favorablemente** y aprobar la participación, en el citado programa, las siguientes solicitudes:

*Tabla 1. Relación de solicitudes para participar en la Fase Despegue del Programa Impulsa Startup.*

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
1	Josep Fortuny Casablancas	31/10/2025	20	E-Claustre
	Raquel Pagès Martínez			
	Ana Fortuny Casablancas			
2	Valetina Cristofoli	30/10/2025	18,5	Hacking Ecology
	Saulo Machado de Souza Jacques			
3	Josep Maria Marsal Fargas	17/10/2025	17	Inroom
4	Guillem Molas Rovira	12/10/2025	17	MARC AI
5	David Sevilla del Rincón	17/10/2025	17	NeumaCare
6	Yuri Marinho Tavares Menezes	29/10/2025	17	SPOT
7	Jordi Giménez Ramos	13/10/2025	16	Repararsi
8	Agustín Luján	31/10/2025	15	Socialpulse
9	Oscar Martinez Algar	16/10/2025	14,5	Osedy
10	Elisabet Barrio Mónico	18/10/2025	13	Caretics
	Albert Barrio Mónico			
11	Raul Medina Reigada	30/10/2025	12,5	Drop it
	Àngel Miguel Guerrero			
12	Iván Ramos Tomillero	15/10/2025	12,5	Polar NanoPharma
	Josep Rocas Sorolla			
13	Eric Masegosa Xuclà	11/10/2025	12,5	Profesociales
14	Sonia Gajate Contreras	16/10/2025	12	Tribulea
	Francisco Ruyman Rodríguez Pérez			
15	Clara Escuder González	13/10/2025	11,5	Colabnau
	Emilio Diez Álvarez			

*Fuente 1. Elaboración propia.*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Asimismo, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone denegar** la participación, en el citado programa, a los siguientes solicitantes:

Tabla 2. Solicitudes y motivo de la denegación.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Motivo Denegación
1	Pol Aluja Aguila	13/10/2025	-	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, no se admitirán proyectos cuyos objetivos o actividades estén vinculados a sectores o productos excluidos por la propia convocatoria.
3	Alex Gascón Cot	15/10/2025	-	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, se constata que el proyecto no acredita la existencia de un MVP o un prototipo desarrollado
	Mario Vives Fernández			
4	Jashaira Mileny Azañedo Lezcano	31/10/2025	-	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, se constata que el proyecto no acredita la existencia de un MVP o un prototipo desarrollado
5	Josep Coll Rodríguez	21/10/2025	11	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.
6	María Rosa Martí Mas	24/10/2025	11	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.
7	Gerard Díez Miró	24/10/2025	10,5	De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección la puntuación obtenida



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



					para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.
8	Arpad Kuzmovych	31/10/2025	10,5		De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.
9	Pol Molas Rovira	31/11/2025	10		De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas aceptadas.
	Arnaud Ortiz Amenós				
10	Maria Martinez Cozar	31/10/2025	8,5		De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas aceptadas
11	Sunamis Lizzet García Cordovés	31/10/2025	10		De acuerdo con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria, el número de solicitudes ha sido superior a 15. Estableciendo los criterios de selección la puntuación obtenida para el proyecto es inferior a la de otras candidaturas aceptadas

Fuente 2. Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [impulsastartup@cambratgn.org](mailto:impulsastartup@cambratgn.org)

Jordi Cáceres Silva

Director del Área de Proyectos y Competitividad de la Cámara de Tarragona.